

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO, A.C.

CONVOCA

AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN ESTATUTARIA MEDIANTE EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y EXAMEN SOBRE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PRI PARA ASPIRAR A PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS A PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL PROCESO INTERNO QUE SEÑALAN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CONSIDERANDO

I.- Que la Fracción X del artículo 166 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, establece que el militante del Partido que pretenda ser postulado como candidato a un cargo de elección popular deberá cumplir con el requisito de acreditar sus conocimientos básicos respecto del partido con el apoyo de cursos de capacitación y formación política que impartirá el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político Filial Q. Roo, A.C.

II.- Que el artículo 205 Fracción III de los Estatutos de nuestro Partido, confiere como facultad exclusiva del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP, A.C.) llevar a cabo programas de capacitación para candidatos a cargos de elección popular o dirigencia partidaria, de acuerdo con el Plan Nacional y los Planes Estatales de Capacitación expidiendo constancias respectivas dando cumplimiento al requisito de obligatoriedad señalado para estos casos en los estatutos del PRI.

III.- Que la acreditación de Documentos Básicos del PRI, está sujeta a las bases del Registro Nacional de Acreditación Estatutaria publicadas con el número 1002 en el periódico "La República con fecha 15 de junio del año dos mil cinco y en el acuerdo del Consejo Directivo Nacional del ICADEP, A.C., del 27 de abril del año dos mil siete en el que se establece la expedición de constancias de conocimiento de Documentos Básicos emitidas por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político Nacional, A.C., con el apoyo de sus filiales Estatales en este caso en el Estado de Quintana Roo.

IV.- Por acuerdo de la XXI Asamblea Nacional Ordinaria del PRI no se modificaron los documentos básicos del partido relativos a que en todo proceso interno para elegir dirigencias del partido, para la postulación de candidatos a cargo de elección popular y miembros de las comisiones de procesos internos se debe acreditar el conocimiento de los Documentos Básicos del PRI, por lo tanto es necesario recibir el curso de Acreditación y someterse a la evaluación correspondiente de acuerdo con las siguientes:

V.- En base al acuerdo de la presidenta de la Comisión Estatal de Procesos Internos, en su fracción II, esta Dirigencia Estatal a determinado que la expedición de la Constancia de

Acreditación de Conocimiento sobre los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional deberá ser expedida y otorgada por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. Filial Q. Roo, órgano intrapartidista encargado de llevar a cabo la capacitación de nuestros militantes, mediante la aplicación de diversas evaluaciones, que buscan enriquecer su conocimiento en relación a la normativa interna de este Instituto Político y que pueda generar aptitudes destrezas y habilidades para nuestros miembros.

Este acuerdo entra en vigor el día de su publicación en la página de Internet www.priquintana.roo.org.mx, asimismo su publicación en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal del PRI en Quintana Roo y en los Comités Municipales de este Instituto Político. Lo anterior se acordó a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciséis.

BASES

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN

PRIMERA.- Los militantes que pretendan participar en el Proceso Interno como aspirante a presidentes municipales, solicitarán su inscripción ante el ICADEP, A.C. Filial Q. Roo, mediante el formato otorgado por este instituto, debiendo presentar la siguiente documentación:

- a) Credencial de elector original y copia para su cotejo
- b) Dos fotografías recientes en color con fondo blanco, de frente, tamaño pasaporte
- c) Acta de nacimiento (copia)
- d) RFC

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

SEGUNDA.- El registro se realizará ante este Instituto de Capacitación el día 16 de marzo del año dos mil dieciséis, de 09:00 a 09:30 hrs. En la sala de juntas de expresidentes del Comité Directivo Estatal del PRI, para los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos, Isla Mujeres y Cozumel.

Para los municipios de Tulum, Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto, su registro se realizará el día 19 de marzo del año dos mil dieciséis, de 09:00 a 09:30 hrs. En la sala de juntas de expresidentes del Comité Directivo Estatal del PRI

DEL CURSO Y LA EVALUACIÓN

TERCERA. - El ICADEP Filial Q. Roo, A.C., impartirá el curso de capacitación para la acreditación de Documentos Básicos, para los aspirantes, a candidatos o candidatas a presidentes municipales de los municipios de **José María Morelos, Othón P. Blanco, Isla**

Mujeres, Cozumel, el día 16 de marzo del 2016, a las 09:30 hrs., en la sala de juntas de expresidentes del C.D.E. del PRI, ubicadas en el PRI Estatal 2do. Piso, en la avenida Adolfo López Mateos No. 431 Col. Campestre. C.P. 77033, Chetumal, Quintana Roo.

Para los municipios de **Tulum, Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto**, el curso de capacitación para la acreditación de Documentos Básicos, para aspirantes a candidatos o candidatas a presidentes municipales se impartirá el día 19 de marzo del 2016, a las 09:30 hrs., en la sala de juntas de expresidentes del C.D.E. del PRI, ubicadas en el PRI Estatal 2do. Piso, en la avenida Adolfo López Mateos No. 431 Col. Campestre. C.P. 77033, Chetumal, Quintana Roo.

ENTREGA DE CONSTANCIAS

La constancia expedida por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C. Filial Q. Roo, se entregará a los aspirantes a candidatos y candidatas a presidente municipal, siempre y cuando aprueben el examen en un 70% del total de los reactivos.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Cualquier punto no especificado en la presente convocatoria, será resuelto por el ICADEP Filial Q. Roo, A.C., Tel. 83 2 60 21 y 83 2 60 23 ext. 126, o bien en las oficinas ubicadas en la avenida Adolfo López Mateos No. 431 Col. Campestre. C.P. 77033, Chetumal, Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo a los 14 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTE DEL ICADEP, A.C.

SECRETARIO GENERAL

Ing. Diego E. Rojas Zapata

Ing. Rodolfo Espadas Iste